



Liderazgo caudillista

La situación de bloqueo político que se está viviendo en España desde las elecciones de diciembre de 2015, reforzada por los resultados de las elecciones de junio pasado se debe, en gran medida, a que la sociedad española, y de manera más específica, la clase política, no conoce realmente la diferencia entre un sistema político presidencialista y uno parlamentario.

Juan Díez Nicolás

Catedrático emérito de Sociología (UCM) y director de la Cátedra de Investigación en Ciencias Sociales y Seguridad (UEM).

www.juandieznicolas.es



otra manera de hacer

periodismo

continuidad
profundidad
rigor

Elecciones generales 26J

[seguir tema](#)

Elecciones

Partidos

Política

↓ En España, y en cualquier sistema parlamentario, los sujetos políticos son los partidos, no las personas

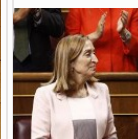
↓ Somos herederos de una tradición caudillista, de la que el último caudillo no fue su inventor, sino su continuador

↓ Los españoles nos dimos un sistema político parlamentario (no presidencialista) y proporcional (no mayoritario)



Mariano Rajoy y Albert Rivera, momentos antes de la reunión mantenida ayer.

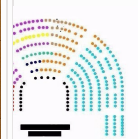
NOTICIAS RELACIONADAS



Siete meses sin Gobierno

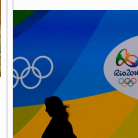


Suspensión general a políticos y partidos



La hora de la verdad

NOTICIAS DE PORTADA



Los Juegos de Río 2016 se postulan como la fatídica guinda a la tormenta perfecta que vive Brasil

Para decirlo de una manera sencilla, en Estados Unidos, si sale elegida la señora Clinton, los republicanos no pueden decir que no la aceptan como presidenta pero que aceptarían a otro candidato demócrata como presidente, y si gana Trump los demócratas no pueden decir que los republicanos pongan a otro. Pero en España, y en cualquier sistema parlamentario, los sujetos políticos son los partidos, no las personas, y por tanto se puede pedir la sustitución de un líder por otro del mismo partido. Estados Unidos tiene un sistema presidencialista, y por tanto el presidente o presidenta es elegido por los ciudadanos directamente. En España los ciudadanos no votamos a una persona, votamos una lista de un partido, lista que es diferente, además, en cada una de las 52 circunscripciones electorales (50 provincias más Ceuta y Melilla). A Rajoy o a Sánchez solo les han votado en la provincia de Madrid. En todas las demás circunscripciones electorales los ciudadanos han votado a un cabeza de lista del PP o del PSOE diferente a Rajoy o a Sánchez. Cuando cualquiera de los dos afirma que todos los votos obtenidos por su partido son votos a ellos, se equivocan o nos equivocan, pues no es cierto, ya que los votos han sido para alguna persona diferente en cada circunscripción.

Querencia por los caudillos

Lo que ocurre es que en España hemos tenido desde hace siglos una cierta querencia por los caudillos, de manera que es fácil comprobar que los diputados se consideraban *canovistas*, o *romero-robledistas*, o *sagastistas* ... Somos herederos de una tradición caudillista, de la que el último caudillo no fue su inventor, sino su continuador, tradición que parece haber sido heredada por los líderes de los partidos actuales, debido a una [Ley Electoral](#) improvisada para las primeras elecciones democráticas de 1977 y que ningún partido ha querido reformar hasta la fecha, si bien confiamos en que se reforme junto con la Constitución en esta próxima legislatura.

Al aprobar la Constitución los españoles nos dimos un sistema político parlamentario (no presidencialista) y proporcional (no mayoritario), pero la práctica política parece querer cambiarlo a un sistema presidencialista. La UCD sustituyó a Suárez por Calvo Sotelo sin que mediara ninguna elección, porque Suárez dimitió, pero podría haberlo hecho antes. El PSOE se habría ahorrado muchos problemas si hubiesen sustituido a Felipe González por otro líder del PSOE sin esperar a las elecciones de 1996. Y lo mismo se podría decir de los sucesivos Presidentes del Gobierno de España desde entonces.

Parálisis reformista

El liderazgo caudillista (no confundir necesariamente con el liderazgo carismático de Max Weber) en la España democrática tiene su origen en la propia Ley Electoral y en la Constitución, que han creado unos partidos políticos muy fuertes, con estructura piramidal que atribuye todo el poder a los aparatos de los partidos, y no a los representantes de la ciudadanía. El líder de cada partido no solo nombra a los miembros de su aparato, sino que tiene la última palabra en la confección de las listas electorales, lo que hace muy difícil que quienes deben su puesto al "dedo" del líder vayan a querer quitarlo. Por eso habría que modificar la Ley Electoral, para que los representantes elegidos por los ciudadanos tengan que responder y dar cuenta ante los ciudadanos, y no ante el aparato del partido como sucede ahora, es decir, para que sean más libres que ahora y puedan quitar su confianza al líder del partido, y sustituirlo por otro. Hay que restablecer la separación de poderes en España entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

Los líderes deberían darse cuenta de que los ciudadanos no les han votado a ellos, sino a su partido

Los líderes actuales de todos los partidos en España deberían darse cuenta de que los ciudadanos no les han votado necesariamente a ellos, sino a su partido, y que por tanto no hay por qué esperar a elecciones para sustituirlos cuando haya necesidad de ello.

En la situación actual, parece obvio que los líderes de los principales partidos (algunos ni siquiera elegidos sino cooptados) están convencidos de que *ellos son el partido*, de que solo ellos representan a su partido, olvidando que hay muchos otros que podrían sustituirles al frente del partido.

'Mantenella no enmendalla'

El PP tiene la legitimidad y el derecho a presentar a un candidato para la investidura como presidente del Gobierno, no hay ninguna duda sobre ello. Pero como no tiene mayoría absoluta necesita apoyos en forma de votos en el Parlamento, y es evidente desde diciembre pasado que la oposición no acepta a Rajoy como candidato a la investidura



Rajoy y Rivera inician la negociación exigiendo al PSOE un "mínimo compromiso"



En plena moda de zombies y vampiros, Frankenstein cumple 200 años



El estilismo de Miguel Ángel



La Sareb pide más madera y complica el déficit

quiere pasado que la oposición no acepta a Rajoy como candidato a la investidura.

Si el PP quiere formar Gobierno y no unas terceras elecciones, Rajoy debería dimitir como candidato o el propio partido debería removerle

Rajoy y el PP pueden empeñarse en no ceder, pero es muy posible que la oposición tampoco ceda y niegue su apoyo a ese candidato. Parece lógico, por tanto, que **si el PP quiere formar Gobierno y no unas terceras elecciones**, Rajoy debería dimitir como candidato o el propio partido debería removerle como candidato y proponer a otro, pues **todo sugiere que en estos momentos es el principal obstáculo para un acuerdo con Ciudadanos y**

posiblemente también con el PSOE (sin Pedro Sánchez). La oposición puede no querer al candidato propuesto por el PP, pero no puede oponerse a todos los propuestos, pues se equivocarían si piensan que pueden imponer a un candidato a la presidencia, pues no han ganado las elecciones. La práctica democrática establece que el partido ganador propone el candidato a la Presidencia, y que la oposición puede oponerse a un candidato, y posiblemente a dos, pero no a todas las propuestas que haga el partido ganador. Por idénticas razones, en el PSOE deberían también reflexionar si no sería mejor que cambiaran de líder para tener a alguien con mayor capacidad de negociación. En cualquier país democrático con sistema parlamentario la práctica política es esa.

En España parece que pensamos que todo es cuestión de "c....", y que hay que "mantenella y no enmendalla". O nuestros políticos aprenden lo que significa el *trade off*, o modificamos la Constitución y la Ley Electoral para adoptar un sistema mayoritario en lugar del proporcional, para garantizar la formación de Gobiernos estables y con capacidad de gobernar.

bez.es el medio para quienes toman decisiones

NEWSLETTER

Al registrarte, aceptas las condiciones de uso

lo que debes saber

Blog de bez.es



Qué es bez.es



Lo que debes saber by bez.es is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivada 4.0 International License.

[Aviso legal](#) / [Política de privacidad](#) / [Política de cookies](#)

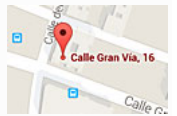
bez
lo que debes saber

publi

Publicidad
publicidad@bez.es



Nos puedes escribir a:
bez@bez.es



Nos encuentras en:
C/ Gran Vía,
16, 4 izda.
28013 Madrid